



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA PIURA

RESOLUCION GERENCIAL

N° 110-2016-MDC-GM

Castilla, 04 de Mayo del 2016

VISTO:

El Requerimiento N°078-2016-MDC-GSPL-SGSYMA, con fecha de recepción 15 de Febrero del 2016, emitido por el Ingeniero Hernán Seminario, Informe N° 39-2016-MDC-GDUR-SGI-DTE, con fecha de emisión 29 de Abril del 2016, emitido por el ingeniero Civil Domingo Távara Elías, Asistente Técnico de las Sub gerencia de Infraestructura, Informe N° 475-2016-MDC-GDUR-SGI, con fecha de Recepción 29 de Abril del 2016, emitido por el Sub Gerente de Infraestructura, Informe N° 407-2016-MDC-GDUR, con fecha de recepción 03 de mayo del 2016, emitido por el Gerente de Desarrollo Urbano Rural, Informe N° 164-2016-MDC-GPP, con fecha de recepción 03 de mayo del 2016, emitido por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto, sobre Aprobación de Perfil Técnico "MANTENIMIENTO Y PINTADO DE PERGOLAS, OVALOS Y SEÑALIZACION DE VEREDAS AV. RAMÓN CASTILLA DEL DISTRITO DE CASTILLA-PIURA" y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Informe N°078-2016-MDC-GSPL-SGSYMA, informe N° 39-2016-MDC-GDUR-SGI-DTE Informe N° 475-2016-MDC-GDUR-SGI, Informe N° 407-2016-MDC-GDUR, el área técnica de esta Administración, Sub Gerente de Infraestructura, y el Gerente de Desarrollo Urbano Rural, respectivamente remiten el Perfil Técnico del "MANTENIMIENTO Y PINTADO DE PERGOLAS, OVALOS Y SEÑALIZACION DE VEREDAS AV. RAMÓN CASTILLA DEL DISTRITO DE CASTILLA-PIURA" con un presupuesto total de S/ 23,430.20 (Veinti Tres Mil Cuatrocientos Treinta con 20/100 soles) con precios vigentes al mes de Abril del 2016, Plazo de Ejecución de 10 días Calendarios, Modalidad de Ejecución Presupuestaria Indirecta por Contrata, según se detalla:

| ITEM | DESCRIPCION | TOTAL |
|------|-----------------------|-----------|
| 1.00 | COSTO DIRECTO | 17,117.32 |
| 2.00 | GASTOS GENERALES (8%) | 1,369.39 |
| 3.00 | UTILIDAD (8%) | 1,369.39 |
| 4.00 | SUB TOTAL | 19,856.10 |
| 5.00 | IGV (18%) | 3,574.10 |
| | TOTAL PRESUPUESTO | 23,430.20 |

mediante Informe N° 164-2016-MDC-GPP, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, informa que el presente gasto cuenta con disponibilidad presupuestal para su atención siendo su clasificación presupuestal como sigue:

| DETALLE PRESUPUESTAL | | PIM |
|-----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| FUNCION : 15 | TRANSPORTE | |
| DIV.FUNCIONAL : 036 | TRANSPORTE URBANO | |
| GRUPO FUNC : 0074 | VIAS URBANAS | |
| META : 0175 | MANTENIMIENTO y PINTADO DE PERGOLAS, OVALO Y SEÑALIZACIÓN DE VEREDAS AVENIDA RAMÓN CASTILLA DEL DISTRITO DE CASTILLA-PIURA | |
| FUENTE DEFTO : 5 | RECURSOS DETERMINADOS | |
| PARTIDA : 2.3.2.4.1.2 | DE CARRETERAS CAMINOS Y PUENTES | 23,430.20 |
| | TOTAL | 23,430.20 |

Que, con fecha 04 de Mayo del 2016, el Gerente Municipal autoriza el acto administrativo correspondiente,

Estando a lo dispuesto y a lo informado por la Gerencia de Desarrollo Urbano Rural, Planeamiento y Presupuesto, Sub Gerencia de Infraestructura y en uso de las FACULTADES conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 759-2015-MDC.A, de fecha 08 de setiembre del 2015, Modificada con Resolución N°080-2016-MDC.A del 18 de Febrero del 2016, que Resuelve : MODIFICAR la Resolución de Alcaldía N° 759-2015-MDC.A, de fecha 08 de setiembre del 2015, en el extremo de la delegación de facultades en materia de Contrataciones del Estado a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Administración y Finanzas de conformidad con la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento- Decreto Supremo N° 350-2015-EF, y;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA PIURA
RESOLUCION GERENCIAL

N° 110-2016-MDC-GM
Castilla, 04 de Mayo del 2016

Con los vistos de las Gerencias: Desarrollo Urbano Rural, Planeamiento y Presupuesto, Subgerencia de Infraestructura, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Perfil Técnico del "MANTENIMIENTO Y PINTADO DE PERGOLAS, OVALOS Y SEÑALIZACION DE VEREDAS AV. RAMÓN CASTILLA DEL DISTRITO DE CASTILLA-PIURA" con un presupuesto total de S/ 23,430.20 (Veinti Tres Mil Cuatrocientos Treinta con 20/100 soles) con precios vigentes al mes de Abril del 2016, Plazo de Ejecución de 10 días Calendarios, Modalidad de Ejecución Presupuestaria Indirecta por Contrata,

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR la ejecución del perfil citado en el artículo anterior, bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria indirecta por Contrata

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a las Gerencias: Desarrollo Urbano Rural y Administración y Finanzas el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, la publicación de la presente Resolución Gerencial, y sus anexos, de ser el caso, en el portal Web de la Municipalidad Distrital de Castilla: <http://www.municastilla.gob.pe>

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese;



[Handwritten signature]

